

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
CAUQUENES**

REGION:

**URBANO**                       **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
503
FECHA
21 JUL 2017
RÓL S.I.I
921-74

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 589/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 503 de fecha 30.03.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS ESTANCIEROS

N° 162 Lote N° manzana localidad o loteo  
 URBANO sector VILLA CAMINO REAL  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MAYELA ROSA CAMPOS CONCHA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SAMUEL ALFREDO JARA SOTO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

CLASIFICACION C-4 : 123.349 X 22.93 mts. 2

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	2.828.393.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 42.425.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 21.212.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	21.212.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE